

Recomendaciones del TNFD

El pasado 18 de septiembre el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD) publicó tras dos años de trabajo sus recomendaciones finales para la gestión y divulgación de riesgos relacionados con la naturaleza con el fin de integrar estos riesgos en la toma de decisiones por parte de las empresas y los proveedores de capital y de contribuir a una canalización de los flujos financieros globales hacia resultados positivos para la naturaleza y los objetivos del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (GBF, por sus siglas en inglés), cuya Meta 15 insta a las empresas a evaluar sus impactos, dependencias y riesgos derivados de la biodiversidad.

La pérdida de la biodiversidad hace necesario ampliar también la divulgación al ámbito de la gestión de riesgos relacionados con la naturaleza y movilizar la participación y financiamiento del sector privado para abordar la pérdida de naturaleza.

El TNFD ha contado con el apoyo y la contribución activa de más de 40 miembros expertos de alto nivel seleccionados de instituciones financieras, corporaciones y proveedores de servicios de casi 60 países de todo el mundo y que representan más de 20 billones de dólares en activos. En su desarrollo participaron 19 socios principales de destacadas organizaciones científicas, de estándares, proveedores de datos y otras partes interesadas, y más de 1.200 organizaciones que aportaron más de 3.000 comentarios desde el mercado, la ciencia, los reguladores, ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros. Se realizaron asimismo pruebas piloto por más de 200 empresas e instituciones financieras en diversos sectores, ecosistemas y geografías.

Las recomendaciones finales son 14 y se basan en la ciencia teniendo en cuenta las conclusiones y aportes de la Plataforma Intergubernamental Científico-Política sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés) y del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). Asimismo, preservan la interoperabilidad y consistencia con las normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés), el *Global Reporting Initiative* (GRI) y el bloque E4 Biodiversidad del nuevo Estándar Europeo de Divulgación de Informes de Sostenibilidad (ESRS por sus siglas en inglés).

Al igual que las recomendaciones del TCFD, tienen como objetivo ser utilizadas en la presentación de informes de sostenibilidad en distintas jurisdicciones a nivel internacional, adaptándose a los diferentes enfoques de materialidad financiera alineada con las Normas NIIF del ISSB y a las recomendaciones del TCFD y de doble materialidad centrada en los impactos en la naturaleza en línea con el ESRS y GRI.

Recomendaciones del TNFD

La adopción de las recomendaciones es voluntaria y se realizará un seguimiento a través de un informe anual de actualización de estado a partir del próximo año 2024.

El TNFD sigue la misma lógica y estructura del TCFD (*Task Force on Climate Related Financial Disclosures*) y sus recomendaciones homólogas para la divulgación de información sobre clima, permitiendo una información integrada sobre el clima y la naturaleza. Las 14 recomendaciones del TNFD incluyen las once divulgaciones recomendadas establecidas por el TCFD y tres nuevas divulgaciones que se agrupan en los cuatro mismos pilares esenciales del TCFD (gobernanza, estrategia, gestión de riesgos e impactos, y métricas y objetivos), como resume la siguiente Tabla:

Tabla 1 – Recomendaciones TNFD

Gobernanza	Estrategia	Gestión de riesgos e impactos	Métricas y objetivos
<p>Divulgar la gestión que hace la organización de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.</p>	<p>Divulgar los efectos de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza sobre el modelo empresarial, la estrategia y la planificación financiera de la organización cuando dicha información sea relevante.</p>	<p>Describir los procesos utilizados por la organización para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.</p>	<p>Divulgar los parámetros y objetivos utilizados para evaluar y gestionar las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.</p>
<p>Divulgaciones recomendadas</p> <p>A. Describir la visión que tiene el consejo de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.</p> <p>B. Describir el papel de la dirección en la evaluación y gestión de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.</p> <p>C. Describir las políticas y actividades de la organización en materia de derechos humanos, así como la supervisión por parte del consejo de administración y la dirección, con respecto a los pueblos indígenas, las comunidades locales, los afectados y otras partes interesadas, en la evaluación y respuesta de la organización a las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.</p>	<p>Divulgaciones recomendadas</p> <p>A. Describir las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza que la organización ha identificado a corto, medio y largo plazo.</p> <p>B. Describir el efecto que las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza han tenido en el modelo de negocio, la cadena de valor, la estrategia y la planificación financiera de la organización, así como los planes o análisis de transición existentes.</p> <p>C. Describir la capacidad de adaptación de la estrategia de la organización a los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, teniendo en cuenta diferentes escenarios.</p> <p>D. Divulgar la ubicación de los activos y/o actividades en las operaciones directas de la organización y, cuando sea posible, en las cadenas de valor anteriores y posteriores que cumplan los criterios de ubicación prioritaria.</p>	<p>Divulgaciones recomendadas</p> <p>A. Describir los procesos de la organización para identificar, evaluar y priorizar las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza en sus operaciones directas.</p> <p>B. Describir los procesos de la organización para identificar, evaluar y priorizar las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza en su cadena de valor ascendente y descendente.</p> <p>C. Describir los procesos de la organización para gestionar las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.</p> <p>D. Describir cómo los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos relacionados con la naturaleza se integran en los procesos generales de gestión de riesgos de la organización e informan de ellos.</p>	<p>Divulgaciones recomendadas</p> <p>A. Indicar qué parámetros utiliza la organización para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza en consonancia con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.</p> <p>B. Divulgar los parámetros utilizados por la organización para evaluar y gestionar las dependencias y los impactos sobre la naturaleza.</p> <p>C. Describir los objetivos y metas utilizados por la organización para gestionar las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, así como su desempeño en relación con los mismos.</p>

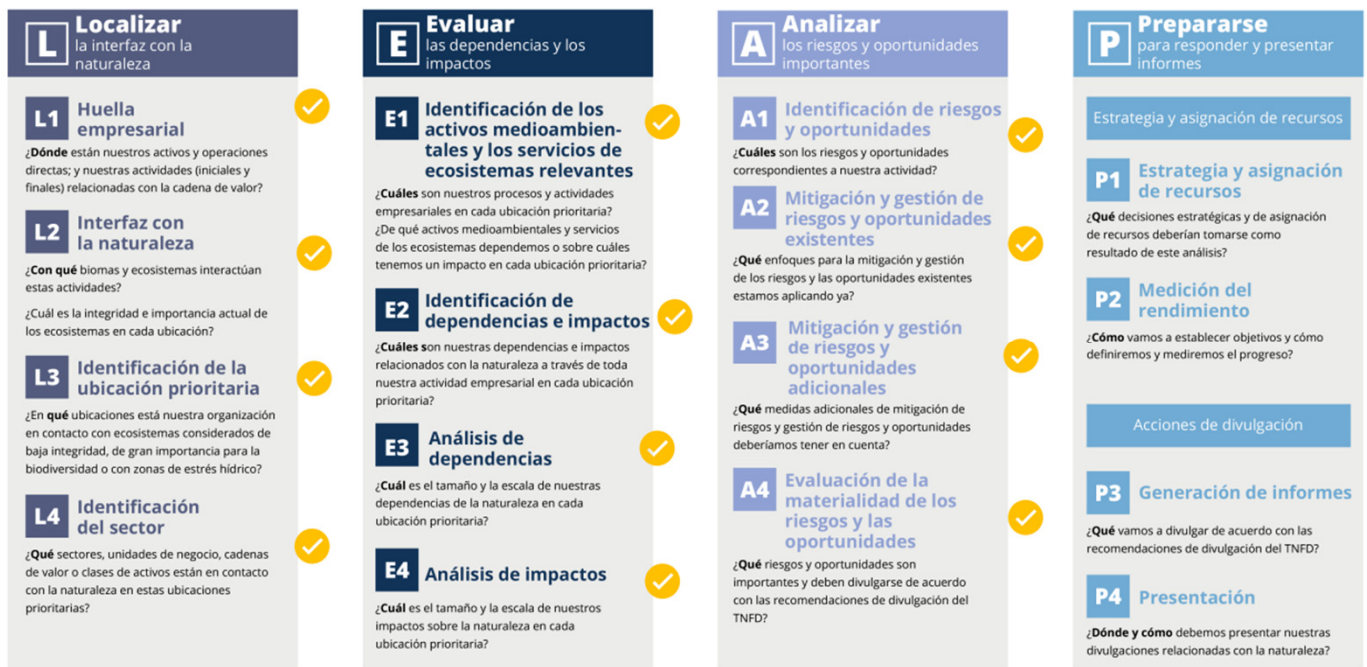
Fuente: TNFD, 2023

A estas recomendaciones se le suman unos pasos prácticos para su implementación tomando como base las consideraciones y conclusiones de algunas de las pruebas piloto realizadas.

El enfoque LEAP para la Gestión de los Riesgos Naturales

El TFND ha desarrollado un enfoque sistemático (enfoque LEAP) a modo de guía sugerida que busca simplificar y ayudar a todas las empresas de todos los tamaños y sectores a lo largo de sus cadenas de valor en el proceso de la identificación, evaluación, análisis, tratamiento y divulgación de los riesgos, impactos y oportunidades relacionadas con la naturaleza. Consta de 4 fases cuyo desarrollo se detalla en la siguiente Tabla:

Tabla 2 – Enfoque LEAP para la gestión de Riesgos de la naturaleza



Fuente : TFND, 2023

Orientaciones adicionales y Requisitos generales del TNFD

El TNFD ha desarrollado también un conjunto de **orientaciones adicionales** sobre:

- **sectores** específicos, entre ellos, el sector financiero, y tipos de ecosistemas afectados (biomas), incluyendo una sugerencia de batería de divulgaciones que incluye métricas generales para todos los sectores y métricas específicas para algunos sectores;
- **análisis de escenarios**; y
- **diálogo con grupos de interés**: participación de los pueblos indígenas, las comunidades locales y las partes interesadas afectadas.

Las recomendaciones del TNFD incorporan **seis requisitos generales** que se aplican en los cuatro pilares:

1. **Enfoque de materialidad**: las entidades deben describir su enfoque de materialidad, haciendo referencia a cualquier regulación o norma relevante y aplicando dicho enfoque a todas las divulgaciones incluidas en las recomendaciones.
2. **Alcance de la divulgación**: las entidades deben incluir detalles del alcance de la divulgación, en relación al total de las actividades y operaciones directas de la empresa y de su cadena de valor. Esto incluye hacer referencia a los elementos específicos que están abordando con la divulgación y aquellos que no han sido incluidos. Las entidades deben revelar cualquier dependencia o impacto en la naturaleza, incluidos detalles de cualquier riesgo u oportunidad clave.
3. **Ubicación**: las entidades deben revelar dónde tienen lugar las interacciones con la naturaleza. La geografía podría realzar o incrementar el perfil de riesgo.
4. **Integración con otras cuestiones de sostenibilidad**: las entidades deben declarar cómo están integrando el marco del TNFD con divulgaciones más amplias relacionadas con la sostenibilidad y el clima. Esto incluye identificar cualquier alineamiento o métricas relacionadas con la naturaleza que ya hayan sido reportadas dentro de la información relacionada con el clima.
5. **El horizonte temporal considerado como relevante** teniendo en cuenta la vida útil de los activos de la empresa y que los riesgos y oportunidades de la naturaleza normalmente se manifiestan en el medio y largo plazo.
6. **Acuerdo y diálogo con las partes interesadas**: las entidades deben considerar cómo se relacionan con sus grupos de interés, entre ellos, las comunidades indígenas, locales y otros.

Métricas recomendadas para el sector financiero

Métricas centrales globales

Métrica 1 – Exposición a sectores

Exposición financiera a un conjunto definido de sectores considerados con dependencias e impactos materiales relacionados con la naturaleza: petróleo, gas y combustibles fósiles; químicos; materiales de construcción; envases y embalajes; metales y minería; papel y productos forestales; servicios para la construcción (incluyendo producción de productos metálicos); alcantarillado, recolección de residuos, tratamiento y disposición; transporte y servicios asociados (incluye aerolíneas de pasajeros); automóviles; textiles, prendas de vestir y artículos de lujo; bebidas y productos alimenticios (incluye agricultura); productos de cuidado personal, productos farmacéuticos; semiconductores y equipos para semiconductores; servicios públicos (incluyendo servicios eléctricos, servicios de gas, productores independientes de energía y electricidad renovable, y servicios de agua).

Métrica 2 – Exposición a ubicaciones sensibles

Exposición financiera a empresas con actividades en ubicaciones sensibles.

Las ubicaciones sensibles son lugares donde los activos y/o actividades en las operaciones directas de una organización - y, en la medida de lo posible, en la cadena de valor hacia arriba y hacia abajo- interactúan con la naturaleza en:

- Áreas importantes para la biodiversidad; y/o
- Áreas de alta integridad del ecosistema; y/o
- Áreas de rápido deterioro en la integridad del ecosistema; y/o
- Áreas de altos riesgos físicos relacionados con el agua; y/o
- Áreas de importancia para la provisión de servicios ecosistémicos, incluidos los beneficios para Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y partes interesadas afectadas.

Para ambas métricas las divulgaciones recomendadas son:

- Para los bancos: cantidad absoluta o porcentaje del volumen de préstamos.
- Para propietarios y gestores de activos: cantidad absoluta o porcentaje de activos invertidos o poseídos.
- Para aseguradoras: cantidad absoluta o porcentaje de primas netas emitidas o sumas aseguradas totales.

Métricas recomendadas para el sector financiero

Métricas adicionales

La Tabla siguiente muestra ejemplos de divulgación de métricas relacionadas con la naturaleza agrupadas por categorías.

Tabla 3 – Categorías y ejemplos de métricas

Tipo de Métrica	Categorías	Sub-categorías
Dependencia	Dependencia potencial	Exposición a sectores o empresas con dependencias materiales de la naturaleza (mapa de calor)
Impacto	Impacto potencial	Exposición a sectores sensibles o de impacto alto/moderado, o a empresas activas en localizaciones sensibles (mapa de calor)
		Basados en la Huella
	Riesgo físico	Exposición financiera a los riesgos físicos
Riesgo	Riesgo de transición	Exposición financiera a los riesgos de transición
	Medidas de riesgo	Impactos en parámetros específicos de riesgo o de cartera, como por ejemplo la pérdida esperada
	Exposición a oportunidades relacionadas con la naturaleza	Volumen de flujo financiero (inversión, préstamo, seguros) con empresas o sectores donde se considera que las actividades tienen una exposición material a oportunidades relacionadas con la naturaleza
Oportunidad	Mitigación de riesgos relacionados con la naturaleza	Volumen de flujo financiero (inversión, préstamo, seguros) con evidencia de mitigación material del riesgo relacionado con la naturaleza, como por ejemplo prácticas de engagement, debida diligencia o indicadores clave de desempeño vinculados a la sostenibilidad.
	Impactos positivos	Volumen de flujo financiero (inversión, préstamo, seguros) que tiene como objetivo impactos positivos medibles en la naturaleza.

Fuente : TFND, 2023

Para una mayor interoperabilidad con la SFDR, en este [enlace](#) se puede consultar las métricas adicionales recomendadas para el sector financiero y su equivalencia con los indicadores de los principales impactos adversos (PIAs) de la SFDR y algunas de las métricas centrales globales del TNFD seleccionadas.

Enlaces de interés

Recomendaciones finales del TNFD [aquí](#)

Propuesta de métricas sectoriales [aquí](#)

Propuesta métricas sector financiero [aquí](#)

Métricas adicionales sector financiero y su equivalencia con PIAs SFDR [aquí](#)

Resumen ejecutivo de las recomendaciones del TNFD [aquí](#)